

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1873.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 2 rs. r trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 publica un decreto del cargo de capitán general de Castilla la Nueva al mariscal de campo Don Baltasar Hidalgo de Cisneros y Trigueros.

Además del anterior decreto, publica la Gaceta otros tres del ministerio de la Guerra nombrando capitán general del distrito de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. José Lagunero y Villar, electo para igual cargo en medio de la brigadier D. Manuel Keller y Garreales, actualmente comandante general de Ceuta, y para este puesto, en comisión, al brigadier Don Federico Lopez d'Orniga.

El ministro de la Gobernacion ha decretado, resolviendo una consulta elevada por un gobernador de provincia, que contra la imposición de una multa por infracción de las ordenanzas municipales debe interponerse el recurso administrativo ante la comisión provincial.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España comamos las noticias siguientes:

—El art. 41 de las reales Ordenanzas, que ayer acordó el Consejo de ministros rija en toda su fuerza y vigor, sea así:

«Si estando un regimiento, batallón, escuadrón, detachmento, ó tropas por las armas, ó juntas para tomarlas, saliera de entre los soldados alguna voz ó discurso sedicioso que promueva la desobediencia, mando á los oficiales que se hallaren presentes, que se encaminen á la parte donde hubieren oído la voz y prendieren 5 ó 6 soldados, poco mas ó menos, poniéndoles á la cabeza del regimiento ó tropas que allí se hallen, y mandándoles salir al que hubiera gritado; si se descubriera será éste pasado allí mismo por las armas, previa la justificación que lo compruebe; y si no lo hubieran, se les obligará y sorteará para que sufra la última pena el uno de los.»

Los artículos 42, 43 y demás análogos, que amplian el anterior, también han sido aprobados.

—Ayer hubo un gran alboroto en la plaza de toros de Palencia. Ignoramos las consecuencias, así como el origen del tumulto, si bien creemos sería ocasionado por la mucha afluencia de forasteros con motivo de la feria.

—El cabecilla Cucaña no encuentra sin duda quien se le ponga á sus movimientos en la provincia de Castellón. Ayer se alzó á dos leguas de Segorbe con 2000 hombres para ejercitarlos en el manejo de las armas, tanto de infantería como de caballería.

—Los periódicos españoles de Puerto Rico, pintan con tristísimos colores el estado de la isla, donde los elementos reformistas van dominando hasta el punto de serles permitido que enarbolan la bandera tricolor en los municipios, acto que ha disculpado la autoridad superior, diciendo que en la Península se ha efectuado también, sin que por ello peligrara la integridad de la patria. El elemento español estaba consternado y temía toda clase de desdichas.

—Parece que la protesta escrita por los jefes y oficiales de infantería, entre los cuales y el general Hidalgo ocurrió el conflicto que ya conocían nuestros lectores, la firman otros jefes y oficiales así en activo servicio como de reemplazo.

—Aseguraba hoy persona que debe saberlo, que los artilleros no se prestarán ya á volver á sus puestos, sin que previamente se haya dado un ejemplo de aplicación de la disciplina.

—El Consejo de Estado, seccion de vacaciones, ha dado informe sobre la interpretación que puede aplicarse á los artículos de la ley de presupuestos relativos á orfanidades, viudedades y pensiones.

Segun nuestras noticias, el Consejo entiende que la ley no tiene efecto retroactivo, y solo es aplicable á los que, con posterioridad á la misma, ingresen en la administración. Así es que las clasificaciones hechas por el tribunal de clases pasivas, consejo supremo de la Guerra y Abastecimiento, deben respetarse, satisfaciéndose á los interesados los haberes de retiro, cesantía, jubilación ó orfanidad declarados á las mismas sin la limitación de 16000 reales que fija como máximo la ley.

Parece que el Consejo se funda, al dar esta interpretación, exclusivamente para lo venidero, en que el legislador no le ha dado taxativamente fuerza retroactiva, como lo ha hecho con los ministros pasados, presentes y futuros, á quienes prohíbe todo pago de una manera clara é indubitable. El señor Casaldano se refirió en la sesión del sábado á este informe, y ha ofrecido ocuparse del asunto en la Cámara. Hoy se decía que el consejo de ministros resolverá en definitiva esta cuestión, que afecta á tantas familias.

—Segun nos escriben de Belorado, con la ausencia de la pequeña guarnición de guardia civil que había, ha coincidido la de los principales contribuyentes. En la población no hay una

sola autoridad judicial. Veinte vecinos en unión de los voluntarios cuidan del orden.

—Segun telegramas recibidos el domingo en Valencia de la importante población de Játiva, corría el peligro de ser amenazada por una fuerte partida carlista que se ha formado en el distrito de Albaida.

—Onteniente continúa amenazado por la partida carlista que manda el cabecilla Morand.

—Los 150 francos de Nouvilas que llegaron á Valladolid el viernes, se hallaban el sábado por la noche á cosa de las once y media en la estación, dispuestos á regresar á Portugalete en virtud de orden superior, pero á la hora que indicamos se promovió entre estos y algunos paisanos una grave cuestión por diferencias entre unos y otros, y no oyendo ni respetando al teniente coronel que les mandaba. En medio de la confusión se temió un conflicto, que si se evitó, fué debido, sin duda, á que aquellos estaban desarmados: hubo, sin embargo, los consiguientes golpes y carreras.

—El gobierno tiene casi seguridad de conseguir que entren en caja unos 50000 soldados de la reserva.

—El Sr. Millan y Caro se halla ya á bordo de una de las fragatas españolas que han salido de Escombreras para Gibraltar.

—Es indudable que en la mayoría de las Cortes se nota, como en la opinión, una gran evolución á favor del abastecimiento de la pena de muerte para los casos de indisciplina.

—Hay ha circulado el rumor, que afirmaban muchas personas, de que gran número de generales pensaban hacer renuncia de sus grados y de sus honores. —Ignoramos el fundamento de esta noticia.

—La izquierda, disgustada por el discurso del Sr. Salmeron, contrario á la amnistía, ha empezado á mostrar su desvío, absteniéndose de votar las leyes, por cuya razón faltaban votos á última hora.

—Segun el proyecto de ley aprobado ayer en el Congreso sobre milicia nacional forzosa, en que se restablecen las ordenanzas de 1822, todo español mayor de 20 años y menor de 45, pertenecerá á esta institución, haciendo el servicio en sus respectivas provincias y ciudades. Los mayores de 18 años y menores de 20 podrán serlo voluntarios.

—La Independencia de Barcelona consagra un largo artículo á deplorar la situación de la Península, aconseja al Gobierno y á las Cortes que ante espectáculo tan deplorable despierten de su letargo y procure levantar el espíritu liberal del país, y exclama á este propósito:

«Suspendanse las garantías constitucionales, cíerrense las Cortes, hágase disciplina á toda costa, así en los altos puestos de la milicia, como entre las filas del soldado, y salgamos de una vez de esta atonía, de esa inactividad, de esa falta de organización que nos consume, y de esas eternas oscilaciones gubernativas, sobre las que mal de su grado viene caminando la República desde su aparición en la escena española, y que muy en breve haciéndola perder el equilibrio arrastrarían á un abismo de perdición en el que hallará una muerte segura, despues de una vida precaria, fatigosa y llena de vergüenza para todos los españoles.»

—Las cartas de Cataluña recibidas ayer en Madrid, pintan el estado de aquellas provincias con los colores mas tristes. La persona de mas autoridad es hoy en aquel territorio el Xich de las Barraquetas.

—Segun dice un periódico de Nueva York, simpático á los rebeldes, ha muerto en la manigua, á consecuencia de una herida, el titulado general Francisco Villamil, nacido en la Península y educado en Cuba.

En el mismo periódico leemos que la cabeza, que sus matadores llevaron á Holguin clavada en una pica, habia sido expuesta al público en la plaza de dicho pueblo é identificada por muchos que le conocían. El tal cabecilla, muerto por diez de sus partidarios, presentados fué el que por dos veces atacó el poblado de Yareyal, llevándose varias familias y voluntarios, casi todos los cuales lograron fugarse.

—La Igualdad publica, llamando sobre ella la atención del partido republicano, de la Asamblea nacional y sobre todo del Gobierno, una carta de Logroño en la que se leen párrafos como estos:

«En cuanto al modo de restablecer la disciplina en el ejército, no hay mas que un medio. Poner en vigor la Ordenanza, «restablecer los consejos verbales y fusilar inmediatamente al que falte á la ley.» Lo demás es andarse en paños calientes, y en vez de tener soldados obedientes á la voz de sus jefes, se tienen herdas de bandidos que hacen lo que les conviene.

Sé muy bien que esto es duro; pero es la ley de la necesidad, y antes que la vida de cuatro miserables está la patria y la República.»

—El vapor Ferrolano se halla ya completamente listo para operar en la ría de Bilbao, para donde ha salido desde Santander con 14 oficiales y 150 soldados.

—El general Lagunero, que ha tomado ya posesion de la capitania general de Madrid, ha conferenciado hoy al medio día con el ministro de la Gobernacion. El Sr. Lagunero tenia dispues-

ta para hoy su salida con objeto de encargarse del mando de Galicia y habia enviado ya parte de su equipaje.

—Los republicanos empiezan ya á conocer y confesar que van inutilizando muy de prisa á los hombres más autorizados de su partido; y que si el señor Castelar forma ministerio en tan azarosos momentos y tiene suerte parecida á la de los Sres. Figueras, Pi, Salmeron y Nouvilas, tendrán que resignarse á más tristes confesiones. Así lo dicen republicanos importantes, que solo fundan el resto de su esperanza en el Sr. Castelar.

—En Cabeza de Vaca, segun el alcalde de Fregenal (Bajados), se ha presentado una nueva partida carlista, alentando mucho á sus correligionarios de por allí. Se ha dirigido á la sierra.

—Los emigrados que procedentes de los francos galiecos entraron en Portugal, se hallan detenidos en el fuerte de San Julian, situado á orillas del Tajo. Los oficiales continúan á bordo de una fragata de vela anclada en aquel puerto.

—Las comunicaciones están interrumpidas con Castellon, razon por la cual no se han recibido noticias de aquella provincia.

—Los hijos del conde de Villafranca de Gaitan y los ex-diputados Sres. Heriz y Zurbano, han recibido encargo del pretendiente de reorganizar el estinguido cuerpo de alabarderos. Así lo dice un periódico.

—De Bilbao escriben á la Epoca que serán inútiles los intentos de los carlistas para entrar en aquella plaza, porque no lo conseguirán, siempre que el gobierno marche por el camino del orden y de la energía, sin pretender federalizar el país.

—En Inglaterra se creía que la rebelion de Cartagena ofrecería una larga y tenaz resistencia.

—El gobierno alemán ha hecho vivas gestiones cerca del gobierno de Inglaterra para la devolución de las fragatas Victoria y Almansa, que ya navegau hácia Gibraltar para entregarlas al comandante Sr. Lobo.

—El representante de una compañía de ferro-carriles en construcción en el Brasil, le ha ofrecido al gobierno portugués trasportar á Rio-Janeiro á los emigrados españoles, si el gobierno le concede algunos auxilios. Y en efecto, parece que el gobierno portugués ha decidido conceder 1.000 rs. por cada emigrado, siempre que éstos manifiesten su voluntad de ser trasladados á aquel país.

En su consecuencia, muy en breve saldrán para el Brasil la mayor parte de los ex-francos galiecos, á los cuales les da el contratista por lo pronto 200 reales para vestirse, asegurándoles la

748 —
y, haria registrar el acta auténtica firmada por el señor de Neuville, poniendo su propio nombre y haciendo las debidas notificaciones.
Los cuatro permanecieron ocultos en la posada el resto del día, á cuyo efecto la viuda Ferrand les habia cedido su propia habitacion, donde les puso las camas, despues de servirles la comida.
Cuando estaban á la mesa llegó Miguel, quien les dijo que el baron le habia en un acceso de terror inabarcable: que de tal modo se habian apoderado de él los remordimientos, que hablaba nada menos que de hacerse monje; y por último, que no habria muchas formalidades que llevar para hacerle devolver la fortuna de Sin Suerte.
Pablo Salbris lo escuchaba entusiasmado, y Castillon decia riendo: —Mi principal opinaba que nada me haciera en limpio de este negocio, pero yo he sacado algo mas de lo que se podia esperar.

749 —
Sin Suerte decia moviendo melancólicamente la cabeza: —¿Quién sabe!
—La cosa es muy clara, —respondió el jorobado: —tengo en mi cartera diez líneas escritas por el Sr. de Neuville, con las cuales le hemos de dar que hacer.
Pero Sin Suerte siguió suspirando.
—Apostaría —le dijo Gorgojo, —á que piensas en el hombre del perro negro.
—Tal vez...
Castillon, que era poco supersticioso, se echó á reir diciendo: —¡Bah! ya veremos si el papel timbrado se asusta del hombre del perro negro.
Mientras pasaba esta conversacion, Miguel hizo una seña á Pablo Salbris, que salió, y á quien dijo el ayuda de cámara:
—Amiguito, estais medianamente borracho. Idos á acostar, porque tal vez mañana hareis falta.
Y al mismo tiempo lo puso un pa-

750 —
hombre y una mujer, trayendo esta última una linterna encendida.
Eran Miguel y la viuda Ferrand.
El primero decia: —El amo en un principio quiso estrangularme, pero despues ya se dió á chiton!
—¡Chiton! —dijo la posadera, —no sea que se despierten.
—No temas... Tienen para doce horas... cuando menos.
Y se dirigió á la cama que ocupaba el jorobado Castillon. Este, como hombre precavido, habia ocultado bajo la almohada la famosa cartera, lo cual no fué obstáculo para que Miguel le levantase la cabeza y se la sacase, sin despertarle.
Hecho esto, dijo Miguel: —Voy á llevarlo al señor baron.
Ahora, baja á la cuadra, y echa un pienso al caballo.
—¿Y á llevarle? —preguntó la viuda.
—Sí.
—¿Cuándo?

751 —
señor baron se digna firmar, le explicaré como despues de haber visto los espectros de Miss Aurora en el teatro del Chatelet...
—¡Ah! ¡tú me pagarás esta mistificación, malvado! —esclamó el señor de Neuville.
Y quiso arrojarle sobre su ayuda de cámara y apalearle en toda regla, al modo de los grandes señores del siglo XVIII.

745 —
CAPITULO XIX.
El vino de Pomard.
Trasladémonos ahora á aquel pequeño sion que la viuda Ferrand tenia á la parte baja del pueblo, y á cuya puertecilla accesoría hemos

empresa constructora un jornal de 44 reales por un minimum de tiempo de seis meses.

—Se encuentra en Lisboa, despues de haber tomado los baños de Caldas de Rainha, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y segun nuestras noticias solo espera para regresar a España a que la provincia de Palencia, donde piensa por ahora fijar su residencia, no se vea amenazada por los carlistas.

—En la sesion del 2 quedó votado definitivamente el proyecto de ley restableciendo la ordenanza de 14 de julio de 1822 para la organizacion de la milicia nacional, por 180 votos contra 5.

Quedaron aprobados definitivamente los proyectos relativos a redencion de censos y concesion de un suplemento de crédito para atenciones de correos.

—El brigadier segundo cabo de Zaragoza dirigió anoche al ministro de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«El coronel Delatre desde Baldeñon me dice ayer que despues de 20 horas de marcha entró en Cataluña por término de Figueras. La faccion Gras batida, completamente dispersada, habiendo cogido cuatro prisioneros, incluso el cibecilla, con armas, papeles y efectos. La columna brillante comportamiento.»

—El comandante de los voluntarios salidos de Alcoy entró en Onteniente, salvando a esta poblacion de una partida carlista de 500 hombres que la atacaba, haciendo huir a los facciosos, ocasionando un muerto, un prisionero y cogiéndoles armas y raciones.

—Por la proposicion del Sr. Martinez Pacheco restableciendo la ordenanza, se viene a derogar la disposicion en cuya virtud compete a las Cortes la facultad de indulto.

—Hoy se ha leído a las Cortes el dictamen de la comision que ha entendido en la proposicion del diputado señor Martinez Pacheco, aprobándose, segun el autor propina, el restablecimiento de la ordenanza especialmente en los casos de insubordinacion. El Sr. Martinez Martinez ha sido ponente en esta comision.

—Anoche bajaron a la estacion del Mediodia muchos oficiales de reemplazo, vestidos de paisano, para ver si era cierto que a tres de sus compañeros se les conducia presos a Cádiz. Otros muchos esperaron en los cafés Snizo, y de Fornos a conocer si la noticia era cierta. Los tres oficiales no salieron de Madrid.

—Se ha cometido un crimen en Quintanar de la Orden que ha contristado a aquel pueblo. Ayer han amanecido asesinados en su casa un honrado relojero y su esposa que residian allí hace algunos años. La autoridad procede activamente en averiguacion del autor ó autores de tan atroz delito.

—Segun nos escriben de Granada, siete son las mensualidades que se adonian a las clases pasivas de aquella provincia. De Navarra y Guipúzcoa nos dicen que en todo lo que va de este año no han percibido ni un maravedí las clases pasivas de las mismas.

—Se ha ordenado a los gobernadores de las provincias marítimas que sometan a tres dias de observacion a las precedencias de Nápoles que se hayan hecho a la mar despues del 20 de agosto, así como que se ejerza la mayor

vigilancia sobre los buques procedentes de los demas puertos de Italia, Francia, Alemania, Turquia y América no declarados sáficos, aplicando con todo rigor las disposiciones sanitarias para garantir la salud pública de nuestra Peninsula é islas adyacentes ante las epidemias declaradas ó indicadas en los citados países, que son una amenaza constante para los puntos con que se hallan en comunicacion.

—Ayer, al dar la noticia de la conferencia que el señor Puig Llagostera ha tenido con el jefe del negociado de política del ministerio de la Gobernacion a propósito de la fabrica de Esparraguera, de propiedad del primero, digimos que esta fabrica continúa cerrada de orden de la autoridad.

El Sr. Puig Llagostera se ha acercado a nuestra redaccion y nos han dado varios y dolorosos detalles de los sucesos ocurridos en Esparraguera con su fabrica y los obreros que en ella trabajaban, detalles que acaso otro dia demos al público.

Pero por hoy diremos que apesar de tener el Sr. Llagostera autorizacion escrita del capitán general de Cataluña para tener en la fabrica armas para su defensa, siendo presidente del Consejo el Sr. Pi y Margall se presentó en ella fuerza armada con orden del gobernador de la provincia para recoger todas las armas. Que como la defensa era necesaria, principalmente contra los grupos internacionalistas, hubo que cerrar la fabrica, faltando las armas y vistas las agresiones ya anteriormente cometidas. Entonces se traspasó la fabrica en arriendo para su explotacion a un súbdito alemán, que antes de cerrar el contrato preguntó al embajador de Alemania si tendria seguridad de personas y cosas, a lo cual contestó afirmativamente el ministro alemán. Pero que a los pocos dias se repitieron las agresiones, siendo los obreros dispersados a tiros, una obrera muerta a palos y cometiéndose otros varios crímenes.

En vista de esto hubo que volver a cerrar la fabrica, hasta que desapareciese el gobierno internacionalista del Sr. Pi y Margall, entablándose al mismo tiempo la correspondiente reclamacion de daños y perjuicios por medio de la embajada de Alemania.

Estos son los principales datos que nos ha manifestado el Sr. Puig y Llagostera, no debiendo olvidar que los que se presentaron con orden del gobernador para recoger las armas, se llevaron tambien una sortija con un diamante de no pequeño valor, unos 2.000 duros en metálico, cosas, dice muy bien el señor Llagostera, que nada tienen que ver con fusiles ó revolvers.

Suprimimos hoy no pocos y dolorosos detalles, bastando lo dicho, que bajo la responsabilidad del Sr. Llagostera publicamos, para que se vea algo de lo que pasaba por Cataluña cuando el señor Pi y Margall era presidente del Consejo de ministros.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris 2. — Se ha preparado en Nancy una gran recepcion al Sr. Thiers.

Roma, 2. —El rey Victor Manuel ha acordado visitar a los emperadores de Austria y Alemania. El 20 del corriente sairá de Italia con dicho objeto. Se atribuye grande importancia a esta conferencia.

Se ha desmentado oficialmente el rumor de existencia de cólera en Marsella.

Tambien Rusia, que tan alejada está del Occidente de Europa, quiere hallarse representada en los acontecimientos que guarda el porvenir a España, y envia a Cartagena desde el Báltico la fragata acorazada Kuas-Posonski.

Gaceta.

De Córdoba a Belmez. —Sin inauguracion oficial se ha abierto al servicio público la línea férrea de esta capital a Belmez, circulando los trenes con sujecion al cuadro que desde hoy incluiremos en la seccion comercial. Desde luego nuestros lectores sacotrarán como nosotros muy incómodo la hora de salida de esta capital del tren misto, lo que confiamos que mejorará mucho en la nueva marcha de invierno.

Tienda del Amor. —La esperiencia tiene enseñado que el lugar en que esta se coloca en la feria de la Fuensanta es completamente importante, pues pasan los tres dias sin que se sienta en ella una sola persona. Lo hemos dicho: colocada al paso de la gente en la esquina que precede a las tiendas de juguetes y con música por las mañanas, seria un agradable punto de reunion, como lo es en la feria de la Salud, y un mejor, porque no dejaria de verse favorecida por las tardes y por las noches.

El vigia. —Se ha mandado que los cerdos salgan de Córdoba al fin. —Cosas hay que salir deben—y otras que deben venir.

Gracias. —Se está arreglando el piso de las calles de D. Rodrigo y Sol, es probable que todo el camino de la feria tenga la misma suerte.

Festividad. —El próximo lunes, día de la Natividad de Ntra. Sra., habrá Comunion general en el Altar mayor de la Santa Iglesia Catedral a las siete de la mañana. A esta Comunion está concedida la Indulgencia plenaria por Ntro. Smo. Padre Pio IX, para cuantos acudan a recibirla, pidiendo por las necesidades de la Iglesia y demás fines de su concesion.

Algo es algo. —Por fin parece que al menos se cuidará de que el local de la feria próxima de la Fuensanta esté bien alumbrado y regado. No es mucho pedir.

Lo mismo digo. —Siguen los gremios protestando contra el reparto municipal y pidiendo el restablecimiento de los arbitrios de puertas.

Muy bien. —Por disposicion del Sr. Alcalde han empezado a sacarse de esta capital los cerdos que habia en ella. Se ha dado un brevísimo plazo para que esta operacion se verifique. Lo aplaudimos.

Personal. —El joven abogado D. Tomás Arenas ha sido nombrado oficial primero de la Administracion económica de esta provincia.

Asco. —Elogiamos como se me-

rece las disposiciones contra los cerdos, y publicamos con gusto el edicto de la alcaldia sobre este punto; pero si la razon que se da en él como principal es el temor de una visita del cólera, ¿no hay quien vea esas cubatas urina-rias, algunas de las cuales están en un estado de suciedad capaz de infestar un pueblo?

Plaza de toros. —Como tenemos indicado, esta tarde tendrá lugar en el circo taurino la exposicion pública y gratuita de todos los aparatos que han de servir mañana para sus ejercicios a la compania del Sr. Estévan y Puig. Llaman la atencion por lo arriesgados los del barril y los de los Leonis. Creemos que ha de llamar la atencion esta fiesta.

Adelante. —Parece que se ha suspendido la operacion de la estrigina, si bien no se ha suspendido el contrabando de bozales.

Subasta. —En las casas consistoriales de esta capital se subasta el dia once del corriente la casa número catorce, calle de Almonas, por el tipo de cuatro mil pesetas.

Efemérides. —Hoy. —1364. —Toma del Peñon de la Gomera por Don Garcia de Toledo. —1200. —El rey Don Alonso II confirmó y ratificó en este día y año, hallándose en Guipúzcoa, el fuero constitutivo de esta provincia.

Traslacion. —Parece que han sido trasladados los señores jefe económico y el de contabilidad de la Administracion de esta provincia.

Contrabando. —Ayer comia tranquilamente un cerdo en el portal de una casa en calle bastante pasagera.

Lotería. —Los premios mayores del sorteo del día 4 del corriente han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 2 547 en Zaragoza; el de 80.000 al 2768 en Madrid; el de 30.000 al 869 en Badajoz; el de 10.000 al 15360 tambien en Badajoz; y los diez y seis de 3000 pesetas a los números 15735 —3986—8127—31—6437—8398—13619 —15205—15635—15120—13176—8595 —7075—5015—5268—8245.

Se acerca. —Anque no de oficio se dice haberse comunicada la existencia del cólera en Marsella.

Ramillete. —El estimado colaga de este título ha variado de forma, tomando una mas elegante que la anterior y guardando sus números una cubierta de color. Su joven director don Julio Burel está de enhorabuena.

Miel. —Parece que es favorable a las clases pasivas la resolucion del Consejo de Estado respecto a la interpretacion de la ley de presupuestos sobre abono de la totalidad de sus haberes, y tan pronto como recaiga esta resolucion se dará la orden abriendo el pago de los mismos.

Mueiga. —Parece que ha salido alguna fuerza para Belmez, donde se dice se ha declarado en huelga parte de los operarios de las minas.

Movimiento. —Se dice que ha sido destituido el Ayuntamiento de Montilla.

Secretaria. —Ha renunciado por enfermo el Secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Eso. —En Montoro va el Ayuntamiento a ampliar el local de la feria, indemnizando el arbolado y haciendo los desmontes necesarios.

Repartimiento. —En el modo de acordado cubrir el déficit principal con un repartimiento general durante ocho dias que espiran a diez se presentarán las relaciones utilidades.

A los aspirantes. —Se veer la plaza de médico-cirujano lar creada en Aguilar de la Frontera con el sueldo anual de mil pesetas admiten solicitudes hasta el veintidós del actual.

Facil de probar. —He modo de conservar las flores: Se toma una cucharada de polvos de carbon comun en el agua destinada a regar tallos de las flores: el carbon se echa en seguida al fondo de la vasija de agua que la limpia. Antas es preciso tener cuidado de quitar a los tallos las hojas que tengan en la parte de adentro a meterse en el agua. Hechas estas varias operaciones no hay necesidad de renovar el agua ni el carbon, y por lo consiguiente se conserva la planta en su perfume como acabamos de decir. Cuando la vasija excede de tamaño comun se añade en poco carbon.

Convocatoria. —El Juzgado de la izquierda de esta capital ha publicado edictos a los que se consideran herederos ab-intestato de Francisco Gordo y Catalina Gordo.

Bravo. —Por edictos del Sr. Priego se llama a Antonio Morán de edad de veintiseis años, para cumplir la condena que se le ha impuesto por lesiones a Francisca Can Josefa Perez. ¿Quién es él?

Hombre! —El Sr. Twiss publico últimamente una obra, prueba con ejemplos auténticos, es indispensable la lengua para hablar que se habla con dificultad en parte de ella: más no sucede cuando ha desaparecido toda. Voy a el ensayo con mi suegra.

Alcaldia popular de Córdoba. D. Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta ciudad.

Con el mayor sentimiento he de entender que han sido hechas las prevenciones que tengo hechas mis edictos pasados a la prensa, den a la estraccion de cerdos a las ras de la ciudad.

Grave es que la voz de una dudad tutelar queda desairada, mas grave es aun que se presione el mequino interés de un lucro del objeto preferente sobre las cosas, que es la vida.

El imperioso deber de velar por me permite ya contemplacion acundiendo como cuando el eco de la invasion del cólera, cuya midad y progresos alarmantes, tan, y en medio del terror que nos impone, hay quien desquiciado pasible sacrifica a resultados la salud pública.

Contra tanta indiferencia me ro a ejercer la mas suspicaz vigilancia y anuncio que si en el término gundo dia los dueños de los cerdos disponen sacarlos de la poblacion frirán las multas y procedimientos que diese lugar su inobediencia, secuencias, dejando recomendar dependientes de mi autoridad, riguracion de los infractores.

Córdoba 5 de Setiembre de Mariano Arroyo.

746 — visto llamar a Miguel la noche precedente.

Allí se habia ensayado la pequeña comedia de que habia sido victima el señor de Neuville.

Sin Suerte, Castillon, Gorgojo y Pablo Salbris, sediento de venganza, habian llegado la víspera algo antes de la caída de la noche. Hallaron a Miguel agazapado bajo un matorral, en una hondonada, y él les condujo a casa de la viuda Ferrand.

Era esta una campesina lista y viciosa, dispuesta siempre a todo lo malo, y a la que habia dicho Miguel: —Si haces lo que yo quiero, seremos ricos y nos casaremos.

Bastaba tan tentadora promesa para que la viuda Ferrand pasiese su casa a disposicion de Miguel.

Este habia llevado durante el dia una maleta que contenia algunas prendas de ropa antiguas, entre ellas un uniforme de húsar de la Restauracion, semejante en un todo al del retrato, y ya puede adivinarse lo que

751 — fué rompiendo el cuello con un cuchillo.

Castillon alargó su vaso, que Miguel llenó, lo probó como hombre inteligente y se lo bebió de un trago.

—Escelente! —esclamó.

—Yo no tengo sed, —dijo Sin Suerte.

—¡Bah! —repuso Gorgojo, —ya estoy yo seguro de que secundarás nuestro brindis.

—Eso es segun y conforme. —¡A la salud de Bastinguet!

A aquel nombre mágico, Sin Suerte alargó su vaso, le hizo chocar con los de sus camaradas, y bebió. Ninguno de los tres echó de ver que Miguel, en lugar de beber, deramó en el suelo el contenido de su vaso.

Des horas despues, Sin Suerte, Castillon y Gorgojo, acostados en la misma habitacion, dormian con un profundo y pesado sueño. Abrióse la puerta y entraron un

750 — pal doblado en la mano: era un billete de mil francos.

Pablo Salbris no entendió aquello, pero metió el billete en el bolsillo y se fué a acostar sin decir palabra.

—Está beodo, —dijo entrando. —Este vinillo de Borgoña se sube a la cabeza.

—¡Bah! —objetó Castillon, —podeis mandar que suban mas... Yo no le tengo miedo.

La viuda Ferrand preguntó:

—¿Queréis dos buenas botellas de cuarenta y seis?

Pero Miguel dijo:

—He traído del castillo otra cosa mejor.

—¡Holá! —esclamó el jorobado.

Traigo en esta cesta vino de Pomard. Y mostró un canastillo de mimbre que al entrar habia dejado en un rincón, y del cual sacó cuatro botellas empolvadas que puso sobre la mesa. No se tomó el trabajo de descorcharlas, sino que sucesivamente las

747 — pasó despues. Sin Suerte se puso uniforme, siguió a Miguel al teatro y desempeñó, como se ha visto, el papel de aparecido con exactitud.

Despues se volvió a la posada, y cuando aquella promesa de que el jorobado debía presentarse señor de Neuville el día siguiente, tambien hemos visto como se feccion desempeñó su parte de jorobado.

Pablo Salbris no se habia retirado en escena, pero ya se le veia en la verja, si era preciso dar su testimonio.

Castillon volvió a la posada, donde se habia convenido que los tres se plicas guardarian la noche siguiente para marchar, tomando el camino de Auxerre. Allí, segun se prometió Miguel, iría el señor de Neuville para hacer poner en libertad a su hijo.

En este intervalo, Castillon se era muy escrupuloso en

Los S... aplicar el... dia 9 del... S. Miguel... alma del... y sus difu... cibirán o... Bol... Hoy... y Sa... tiores... —Jubi... colegio d... —Po... Pio IX, d... veintuno... S. S. A t... votamen... de San P... y por do... unos y o... haciendo... por la co... tianos, o... conversi... cion de... que cada... todas las... obtendrí... votame... para el... de Roma... El pri... el Excm... estas in... dadas de... res que... del Sagr... cepcion... de San E... el de Sa... —Hoy... Ntra. Sr... a las or... —El p... de la m... sia del... solemn... de Mari... don Ma... a las ci... Rosario... mañana... orquest... Cotiza... Concel... deada... Bonos... Accion... Trigo... Cebada... Habas... Garban... Escaba... Aceite... Idem i... Maiz... Alberj... Alpiste... Carne... Id. de... Jabon... En la... bada... Aceite de... Trigo... Habas d... Trigo... bas de 2... Trigo... bas de 2... De Ma... nutos de... De Cá... suya a i... De Má... nutos de... De los... nadru... Para M... minutos... Para... Ya a las... Para h... tarde... Para l... la noche

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa el día 9 del corriente, en la Parroquia de S. Miguel, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Losada y Obispo y sus difuntos padres (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.

Hoy.—San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el colegio de la Piedad.
—Por rescripto del Sumo Pontífice Pío IX, dado en San Pedro de Roma el veintinueve de Julio último, concede S. S. a todos los fieles que visiten devotamente siete altares de la Iglesia de San Pedro Alcántara de esta ciudad y por doce veces cada año, designados unos y otros por el Prelado Diocesano, haciendo allí piadosas súplicas a Dios por la concordia de los principes cristianos, extirpacion de las heregias, conversion de los pecadores y exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia, que cada vez que lo hagan, obtengan todas las indulgencias y gracias que obtendrían si visitaran personal y devotamente los siete altares designados para ello en la Basílica de San Pedro de Roma.

El primer día de los señalados por el Excmo. Sr. Obispo para conseguir estas indulgencias, es el de la Natividad de la Santísima Virgen: y los altares que se han de visitar; el Mayor, el del Sagrario, el de la Purísima Concepcion, el del Patriarca San José, el de San Francisco, el de San Antonio y el de San Pascual.

Hoy primer día de novena a Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, a las oraciones.
—El próximo Domingo a las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del convento de la Encarnacion una solemne funcion al Purísimo Corazon de Maria, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz; por la tarde a las cinco y media se cantará el Santo Rosario, terminando con la Salve. Por mañana y tarde acompañará una buena orquesta.

—Hoy sétimo día de novena a San Ramon Nonnato, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DE LA IBERIA.

Funcion para hoy. —1.º Sinfonia. —2.º La pieza cómica en un acto, «Salvase el que pueda». —3.º El muy aplaudido baile tercio, «Los dos clowns». —4.º La pantomima cómico-bailable, cuyo titulo es, «Las travesuras de un arlequin». —5.º y último El can-can, cuadrille francés, titulado, «La pair de Mustamfit». —A las nueve en punto. Entra a, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Compañía Anglo-Hispana.

Gran funcion para el Domingo, dirigida por Don Antonio de Estévan y Puig.

Primera parte. —1.º Sinfonia. —2.º La doble barra, por los Sres. Rafael y Eduardo. —3.º Las maravillas en el torinete, imitacion de Hilleras, por el joven Reyna. —4.º La batuda árabe, por el clown Sr. Mauri, del circo de don Rafael Diaz. —5.º El Puente colgante, por los Sres. Rivero y Vazquez. —6.º El barbil aéreo, por los célebres hermanos Reinas, únicos competidores de los malogrados Honzaos.

Segunda parte. —7.º Gran volteo y peticiones académicas, por la Sra. Angela y el joven Acuña. —8.º Equilibrios en el trapecio sobre una escalera, por el muy aplaudido joven Rivero. —9.º Grandes vuelos aéreos, recorriendo en un salto la distancia de 150 piés, competidores de los Leonis, por los célebres hermanos Reynas. —10 La batuda americana, por el célebre saltador Sr. Sebastian Mauri y sus discípulos.

Precios. —Palcos, 20 rs. —Asientos de palcos, 2.—Entrada general 2.—Niños y soldados sin graduacion, 1.—A las 4 y 1/2.

Correo de ayer.

CORTES.

La sesion del 3 empezó a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Gil Bergas.

El Sr. Santiso preguntó si es cierto que el consejo de Estado ha declarado que no tiene efecto retroactivo lo dispuesto en la ley de presupuestos relativo a los sueldos pasivos.

El ministro de Hacienda contestó afirmativamente.

El Sr. Armentia preguntó en qué estado se hallaba la crisis.

El Sr. Carvajal dijo que no habia tal crisis ministerial.

El Sr. Aura preguntó qué providencias ha tomado el gobierno para restablecer la tranquilidad en Alcoy.

El Sr. Maisonnave contestó que el ministro de Gracia y Justicia habia comisionado a varios magistrados de Valencia para que instruyeran las diligencias oportunas en averiguacion de aquellos crímenes, y el ministro de la Gobernacion mandó a su vez fuerza de guardia civil que ha penetrado dentro de la poblacion, y ha sido recibida con entusiasmo.

El Sr. Ezcarti preguntó si era cierto que el general Hidalgo habia sido destituido por el grave delito de haber querido restablecer la disciplina castigando a varios oficiales; y formuló además otras varias preguntas relativas a diversos actos de dicho general.

El ministro de Hacienda contestó, que las preguntas eran numerosas y que envolvian distintos conceptos, siendo respetable el tierno interés del Sr. Ezcarti; pero que, concretándose al relevo del general Hidalgo, debia decir que el poder ejecutivo creia impertinente en estos momentos dar al viento de la publicidad los motivos que habia tenido para obrar así.

El Sr. Fernandez Latorre preguntó si se habia formado causa a varios generales que habian faltado a su deber, abandonando su puesto en momentos de peligro.

El Sr. Verdugo preguntó si sabia el gobierno que en estos momentos estaban reunidos los oficiales de reemplazo, cometiendo un acto de insubordi-

nacion, y si estaba dispuesto a castigarlos.

El Sr. Maisonnave dijo, contestando a otra pregunta, que tenia noticias por referencia, de que los de Cartagena habian soldado los presidiarios, y que muchos de ellos tripulaban varios buques, y añadió que ya se haria luz sobre dichos sucesos, que censuró enérgicamente.

El Sr. Santamaría (D. B.) preguntó qué habia ocurrido con los oficiales que se negaron a cumplir las órdenes del Sr. Hidalgo, por qué habia sido este relevado, y por qué causa se juntaban a la sazón en Capellanes muchos oficiales.

El Sr. Salmeron insistió en lo dicho anteriormente por el Sr. Carvajal, añadiendo que ignoraba que sucedia en Capellanes, si bien estaba seguro de que los oficiales cumplirian con su deber.

El Sr. Lafuente preguntó por qué no se habia cumplido la orden que enviaba a Cádiz ciertos oficiales, y volvió a insistir acerca de la reunion que muchos de estos celebraban en Capellanes, y que calificó de ilegal.

El Sr. Salmeron contestó que si algo en habia faltado a la ordenanza, como habia dicho el Sr. Lafuente, que por razon de su cargo debia estar enterado (risas), se castigaria a los autores, y que los oficiales reunidos en Capellanes lo harian como ciudadanos, y tal vez con objeto de prestar obediencia al gobierno.

Despues de algunas preguntas de escaso interés, se entró en la orden del día, poniéndose a discusion el dictamen sobre organizacion de la ordenanza militar.

Se leyó un voto particular del señor O'ave, que dicho señor apoyó, poniendo un largo discurso atacando en conjunto y en sus detalles el dictamen de la comision.

A la hora de cerrar nuestro debate queda contestando al Sr. Clavel el señor Martinez Pacheco.

La sesion se ha levantado despues de desechar el voto particular del Sr. Olave por 88 votos contra 85.

Eran las siete menos cuarto.

Gaceta es el del ministerio de la Guerra, nombrando segundo codo de la capitania general de la isla de Cuba, subinspector de infanteria y caballeria del ejército de la misma, al mariscal de campo D. Romualdo Palacios y Gonzalez.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

La crisis ministerial ofrece dificultades para resolverse; así que algunos colegas opinan que quizás no se resuelva en todo el día de hoy.

—El nuevo ministerio parece muy probable que se compondrá de los señores

- Castelar, presidente sin cartera.
- Canalejas, Estado.
- Gil Bergas, Gracia y Justicia.
- Carvajal, Hacienda.
- Maisonnave, Gobernacion.
- Sanchez Bregua, Guerra.
- Oreiro, Marina.
- Pedregal, Fomento.
- Soler y Plá, Ultramar.

—Las condiciones con que se dice que el Sr. Castelar aceptará la formacion del ministerio, son las siguientes:

Suspension de sesiones hasta 1.º de diciembre; poder valerse de todos los elementos liberales que se presten a ayudarle en la lucha contra el carlismo; poner en vigor por completo la ordenanza, hasta que termine la guerra; suspension de garantías en el momento en que sea necesario; facultad de separar los ayuntamientos y diputaciones que no ofrezcan garantías de orden; facultades amplias para adquirir recursos con destino a la guerra, y declararse la Cámara en sesion permanente hasta votar las leyes más urgentes.

Estas bases serán presentadas por medio de una proposicion.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 5, a las 5 y 10 tarde. En la sesion secreta el señor Castelar ha pedido 24 horas para resolver la crisis.

El Sr. Salmeron ha manifestado que oponiéndose a la pena de muerte debia resignar el poder.

Se han reunido separadamente las fracciones. Consolidado 15.05.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 4.
Consolidado, 15,70.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 50,35.
Acciones del Banco de España, 150,50

Córdoba.
Trigo de 34 a 38.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escala de 44 a 15.
Aceite en los molinos, a 3'.
Idem id. en la ciudad, a 34.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 46 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Jabon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.
En la Alhóndiga.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 24 a 28. Habas de 23 a 28. Aceite de 35 a 36 1/2.

Jerez.
Trigo de 37 a 40. Cebada de 26 a 28. Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37.

Málaga.
Trigo de 37 a 45. Cebada de 26 a 27. Habas de 34 a 42. Aceite de 35 a 36 1/2.

Granada.
Trigo de 34 a 38. Cebada de 23 a 25. Habas de 28 a 30.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà un solo tren diario, que conduce el correo. Sale de Córdoba a las dos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 19 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Habrà dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.

ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Petro.

ALMADEN.
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

AÑORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.
Isidro Colodrero.—Petro.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Bereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juann Hialgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Petro.

CARPIO.

Antonio Adan.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Petro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL.

Concepcion Mascarape.—De la Merced.

FERNAN-NUNÉZ.

Martin Serrano.—Tiro.

Juan Serrano.—San Rafael.

Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.
José Muroiano.—Yerbas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL BUQUE.

Cesáreo Luque.—Yerbas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—Yerbas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 5.—Santa Marina, 6.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas elevarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta. Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Autorizado por Circular especial del Ministro. El Hierro QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados...

Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid. En Córdoba L. de Cañas, Concepción 32.-D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Santa Bárbara. Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparación para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el 1.º del próximo Octubre, bajo la dirección de Gefes y oficiales retirados del extinguido cuerpo de Artillería...

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse a Don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, Interventor del Colegio, calle del Garzo, núm. 19.

Colegio de San Casiano situado en la calle de Pescadores número 13, dirigido por el profesor de instrucción primaria D. MIGUEL MELENDO Y PRIETO.

Este hereditario establecimiento se admiten pensionistas y medio pensionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales diarios los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los alimentos.

También se admiten alumnos que estén todo el día en el establecimiento, remitiendo de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto a asistir los días festivos y sugetarse a las reglas establecidas en los internos, siendo el estipendio mensual 30 reales.

Los Sres. padres ó encargados que deseen que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, podrán hacerlo saliendo a las dos de la tarde del establecimiento y volviendo a él para la clase de la misma, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales.

Los alumnos que solo asistan a las clases diarias de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension.

Matemáticas. Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal.

Letra española, inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa.

Los alumnos que quieran aprender en lugar de la letra española la inglesa ó otras de las expresadas asistiendo a clase, podrán hacerlo aumentando a su estipendio al mes diez reales.

También se modifica toda clase de letra, tanto en su forma como en su parte ortográfica, en muy corto espacio de tiempo, y se dan lecciones a domicilio, todo a precios convencionales.

Hatinas y pasaduras. En la calle de Luciano número 14 hay de superior calidad y a precios equitativos.

Venta de una finca de garbanos nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen y en el término de Aguilar, se vende la suerte conocida del Manchón del cortijo de San Blanco, con unos 5000 plantones de quince a diez y seis años, que están todos bajo una línea, y lindan con el camino de la compañía, el varco de los herederos de don Tomás Herrera tierras de don Juan Gutiérrez y otros linderos.

Las personas que las acomode la adquisición de dicha finca, podrán avistarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel Carrasco y Luque, que vive en Córdoba calle de Prim número 11, antes del Arco Real.

Cristalería plana de todas clases.

Se ponen a domicilio, San Fernando 63.

Arrendamiento. Desde primero de Enero del año próximo de 1874 se arriendan dos suertes de olivar, ambas al sitio del Pinar, término de Montilla, la una con 300 olivos que lindan con otros de los herederos de Don Mariano Hidalgo de Luque, de Don Manuel de Zafra y de Don Francisco Solano Rihó, y otras de D. Bartolomé Polo. La otra suerte con 365 olivos, y lindan con otros de Don Bartolomé Polo, Don José Gregorio Méndez y con los herederos de Don Francisco S. Rihó y Don Mariano Hidalgo de Luque.

El pliego de condiciones para referido arrendamiento se halla de manifiesto en Montilla, en la Notaría de D. Antonio de Góngora, y se oyen proposiciones por dicho señor, y en Córdoba en casa de don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim número 11, antes Arco Real.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doadas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bules, ombas para b sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Laforchet.

Rcworver y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace de una haza de tierra calma, sita en el rudo, pago de la Salud, con cabida de 4 fanegas y 3 celemines. Para tratar del precio y condiciones en la palquería de Hoyo, calle del Reloj darán razón.

Venta. Se vende el cortijo de Martín Gonzalo, situado en la campiña, término de Santaella, compuesta en su totalidad de 688 fanegas y 6 celemines de tierra, con buen caserío y dos pozos. En la Notaría de don Sebastian Pedraza, calle Ambrosio de Morales número 11, darán razón.

Venta de uva. Se vende la cosecha pendiente del lagar del Hornillo. Puede tratarse de precio y condiciones con el propietario D. Pedro Lopez, Carreteras 14.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Marimol de Bañuelos número 4.

Ruisenores. Se venden cinco machos, que cantan muy bien de la oría de este año, dándose a prueba. Darán razón de donde están, en la huerta nueva frente al paso a nivel de Madrid.

Almoneda. Se hace con una baja considerable de los precios en que se anunciaron dos carruajes, algunos herrajes y efectos de labor pertenecientes a la testamentaria de don María de la Concepción Tamaral, mugr que fue de D. Francisco Rojas, los cuales se hallan de manifiesto en la casa número calle del Silencio.

Las licitaciones de almoneda lo serán desde las 9 de la mañana a las 3 de la tarde empezando el día 26.

Estudios privados de Medicina.

A la librería del DIARIO han llegado cuaderños contenidos en extra to cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderño es 4 rs.

BAYBERINE. Embelece el pelo. Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica cura, nos induce a publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, pral. En Córdoba D. Braulio Tierno.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PATTI. Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente.

Los usos de esta flor de arroz, aun de los mejores pivotes de arroz empacados hasta el día en el fogador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel.

Seis pesetas caja con boria, cuatro pesetas sin boria.

Perfumería de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Sales marinas para baños.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición del agua del mar, y la cantidad que se emplea en cada baño, se encuentran dispuestas en paquetes con la correspondiente instrucción en la Farmacia del Dr. Marín, Tendaillas 12. En la misma oficina se prepara además la composición de toda clase de baños minerales avisando anticipadamente.

ACEITE DE ABROTANO.

con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

MARIA.

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN, POR D. DAMASO DEL CADO LOPEZ, ACADEMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está a la venta en la librería del «Diario de Córdoba» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

Fonda de Oriente.

Situada en el paseo del Gran Capitan, núm. 4, a cargo de don Julio Raynaud y Estevan Toni.

Este establecimiento, que se halla situado en el punto mas céntrico de la población, inmediato a la estación del ferro-carril y con hermosas vistas al paseo y a la sierra, reúne las condiciones mas apropiadas para la comodidad de los señores viajeros que gusten honrarle con su asistencia.

Fonda Española.

Desde el día se abre al público en Lucena, calle de Rojas número 7, un restaurant y fonda bajo el nombre del epígrafe de este anuncio, en el que encontrarán los señores que se dignen favorecerlo un esmerado servicio a la vez que economía y comodidades habituales.

EL TIMBRE. LETRAJOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar.

Id. maquetadas de todas clases, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de ida, para pozos, telas metálicas, crin vegetal, celichones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, a 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, a 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Caligrafía. Bajo la dirección del profesor D. Carlos Casanova y Aguilar queda abierta una clase de once a una en la calle Pompeyas, en el colegio de D. Miguel Crespo, para enseñar a escribir letra inglesa, española y francesa en pocas lecciones. Los honorarios de dicha enseñanza, son 20 rs. mensuales.

Tambien se dan lecciones de ortografía.

Pupilos. En la casa del profesor de Instrucción primaria D. Antonio Aljé y Carmona, Puerta del Perdón número 34, se admiten desde primero de Setiembre, a los alumnos externos que se hallen cursando en los establecimientos de segunda enseñanza de esta capital.

Venta. Se vende un bufete, el tablero de caoba, dos varas largo, uno ancho y una pulgada grueso. Calle Hornos del Camello número 45.

Administración del gremio de Cortadres.

En virtud a los graves perjuicios que se les vienen ocasionando a los señores labradores y marchantes de ganado lanar y cabrio a causa de no encontrar medio por el cual poder matar sus reses, esta Administración ha determinado abrir un registro diario de dichas carnes, el que se llevará a efecto en la misma de nueve a once de la mañana.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la afamada huerta del Alcazar, con escusion y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por el Alcazar Viejo. Las personas que deseen interesarse en el ajuste pueden dirigirse desde luego a D. Rafael de Pérez, calle de la Encarnación núm. 6.

Los incendiarios de Albuera. novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas encuadernado en rústica y su precio es de 20 reales. en la librería del «Diario de Córdoba».

Carruaje. Desde la Estación de Espiel a Pozoblanco se halla a disposición un carruaje que saldrá de los días pares, y los impares de Pozoblanco a Espiel. Pueden tomarse los billetes en Córdoba, calle de San Pablo parador de Ramon.

Venta de madera. Por el primitivo dueño se vende en la calle de Párras casa número 43: las hay de pino negro y castaño cortada en Enero 72.

Coto. Se arrienda desde Navidad próxima el coto de Camporredondo con casa, cuadra y pajar. Se trata en la calle de Prim, antes Arco Real, número 42.

Venta. Se vende un carruaje bonito de cuatro asientos en el estado, y dos mulas acaladas en buena para tratar plazuela de Capuehinos número 42.

Perdida. La de una pulsera de oro con un rubí, desde la Carrera del Puente a Santa Victoria. La persona que la haya encontrado se le suplica la entregue en la calle José Rey núm. 14, donde se dará de gratificación el valor de la pulsera.

Venta. En la calle de Concepción número 39 se venden soga, pozo y toda clase de tomas elavoras para la juncia, por el ingeniero Capribe, nombrado por la diputación provincial de esta capital.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los Incendiarios del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche» novela costumbrista por D. Ramon Ortega y Prieto.

«Los Farsantes» memorias de un buzo vivas por Don Manuel Fernandez y Zuleta.

«Pompeya la ciudad desenterrada» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela» Episodio psicológico escrito por Jacinto Labaila.

«Paloma y Aguilá» novela escrita por García del Real.

«La Atalá y el René» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandés.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio» novela por Moja y Bolívar.

«El Fin del mundo» novela original Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a peseta cada ejemplar.

Estudio preparatorio de las asignaturas para maestros de primera enseñanza.

Las jóvenes que quieran dedicarse a esta profesión y privadamente gusten hacer estudios, como las señoritas que deseen perfeccionarse en las mismas asignaturas otras de adorno, recibirán sus lecciones explicadas a su propia conveniencia.

Para mas datos podrán dirigirse a Manuel Alfaro, calle de Grafea número 2.

Monte de Piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Agosto del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 15 del próximo mes de Setiembre, a las once de la mañana, que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho.

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de Grado de Licenciad en Derecho Civil y Criminal por Don Vicente Olivares Biech. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA a 10 rs. ejemplar.

Venta. En la casa número 8 calle de Osio, antes espaldas de San Clara, se venden garbanos de varias clases, desde 30 a 100 reales fanega.

Venta. En la casa número 8 calle de las Cabezas, se venden puertas, y porción de madera para quemar.

Bañuelos.

Se venden de superior calidad, a doce cuartos libra, incluso los días de feria, en la calle de la Concepción.

Sillas baratas. Se venden en la calle de José Rey núm. 2.

Arrendamiento. De habitaciones amuebladas, y sin amueblar, en Luis, 3.